



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 043_may_2026

SESION ORDINARIA

13 /05/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Mayo 12 de 2026.

Circular No. 043/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 13 de mayo de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 042_may_2026 de fecha 06 de mayo de 2026.
- 2) Diego Rubio. Solicita la verificación de la versión histórica del rescate del Teatro de verano Margarita Xirgú que posee el Municipio, y que la placa a colocarse en el lugar sea proveída por el Municipio, siendo de cargo de los vecinos actuantes y el Alcalde, su diseño, tamaño, redacción y ubicación en el lugar.
- 3) Escuela N.º 21. Solicita autorización para uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 15 de mayo, de 12.00 a 18.30 horas para celebración del "Día de la Familia".
- 4) María Mercedes Gallardo. Solicita sala del Municipio, para realizar el Encuentro Literario y artístico "Al Pie de la Letra" el día 20 de junio. Asimismo, solicita voucher para hospedaje de dos personas.
- 5) Dreamdays College. Amplía información sobre actividades a realizar en sala Benito Stern, tal como fuera solicitado, para los días 23 de junio, de agosto y 1º de diciembre de 2026.
- 6) Diego Núñez en representación de la Asociación de cerveceros Maldonado. Solicita autorización para realizar evento en la explanada del Municipio los días 11 y 12 de julio, a partir de 14.00 horas. Asimismo el uso del escenario del Municipio y red eléctrica.
- 7) Miriam Machado. Solicita sala del Municipio para realizar charla sobre el Antiguo Egipto a cargo del egiptólogo Víctor Capuchio.



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 043_may_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 13 de mayo de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 043_may_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo y María Sara Baroffio, y concejales suplentes Julio Pérez y María del Huerto Casañas. Los Concejales Antía, Rozenblum, Laventure y Espasandín manifestaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Se encuentra en sala el Esc. Luis Rizzi, en calidad de oyente.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 042_may_2026 de fecha 06 de mayo de 2026.

Moción: Aprobar el acta 042_may_2026 de fecha 06 de mayo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

2) Diego Rubio. Solicita la verificación de la versión histórica del rescate del Teatro de verano Margarita Xirgú que posee el Municipio, y que la placa a colocarse en el lugar sea proveída por el Municipio, siendo de cargo de los vecinos actuantes y el Alcalde, su diseño, tamaño, redacción y ubicación en el lugar.

Siendo las 10.10 horas ingresa el Concejel Arango.

En relación con el texto de la placa a colocarse en el Teatro de Verano, el Alcalde manifiesta que todo lo referente a la recuperación y declaración patrimonial del espacio fue impulsado y realizado por los cuatro vecinos mencionados en la nota presentada, quienes, junto al Intendente Enrique Antía, participaron además del acto de corte de cinta en el lugar. En ese sentido, entiende válido que dichos vecinos propongan al Municipio el texto que debería lucir en la placa, más allá de que posteriormente pueda ser ajustado o corregido. Reitera que fueron esos cuatro vecinos quienes trabajaron específicamente en el proceso de recuperación patrimonial del Teatro de Verano, junto con el Dr. Fernando Cairo y el Sub Director de obras de la Intendencia, Arq. Tejera.

La Concejel Baroffio señala que recuerda que, en sesión de Concejo, se había acordado que la redacción de la placa sería realizada por el Municipio y que, además, se incorporaría un código QR con información relativa a Margarita Xirgú, trabajo que ya ha desarrollado y que resta cotejar con el Dr. Fernando Cairo. Considera que no es necesario incluir en la placa los nombres de los cuatro vecinos, aunque sí entiende pertinente dejar constancia de que la recuperación se llevó adelante gracias al compromiso y la participación de vecinos de la zona.

Por su parte, la Concejel Casañas recuerda que, al asumir el Sr. Julio Pérez como Alcalde, tras la renuncia del Sr. Martín Laventure, el Teatro de Verano se encontraba en muy malas condiciones, siendo el Municipio quien realizó la limpieza inicial del lugar.

A continuación, el Concejel Pérez expresa que, en oportunidad de desempeñarse como Alcalde de Punta del Este, recibió un llamado desde la Intendencia solicitando su presencia en el Teatro de Verano, dado que el Juez haría entrega de las llaves luego de efectuado el desalojo de las personas que ocupaban el inmueble. Señala que no encuentra inconveniente en que la placa del Teatro de Verano siga el mismo criterio utilizado en la placa colocada en el Municipio, sin menciones personales o individuales.

El Concejel Arango agrega que, en caso de hacerse referencia a los vecinos, esta debería realizarse de forma genérica y no nominal.

Siendo las 10:20 horas, ingresa el Esc. Rizzi en calidad de oyente.

Retomando la palabra, el Concejel Pérez manifiesta que, de mencionarse nombres de manera individual, podrían surgir reclamos de otras personas que también colaboraron y participaron, de distintas formas, con el Municipio. Entiende que, existiendo un antecedente en la forma de redacción de la placa del Municipio de Punta del Este, correspondería mantener el mismo criterio para la placa del Teatro de Verano. Agrega asimismo que en la recuperación del bien trabajaron numerosas personas, tanto desde la

Intendencia como desde el Municipio, incluyendo las actuaciones vinculadas al desalojo de la familia que ocupaba el lugar.

Finalmente, la Concejal Baroffio expresa que también durante la construcción del Teatro de Verano existió la colaboración de numerosos vecinos, en distintas modalidades, cuyos nombres tampoco figuran en reconocimientos materiales. Posteriormente, da lectura a información recopilada sobre el Teatro de Verano y sobre Margarita Xirgú.

Moción: Se solicita a los Sres. Rubio, Pérez Tort y Medero el envío del texto sugerido para colocar en la placa del Teatro de Verano Margarita Xirgú, teniendo el Municipio las potestades para la aceptación total o parcial del mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Escuela N.º 21. Solicita autorización para uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 15 de mayo, de 12.00 a 18.30 horas para celebración del “Día de la Familia”.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú para la celebración del “Día de la Familia” el 25 de mayo de 12.00 a 18.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) María Mercedes Gallardo. Solicita sala del Municipio, para realizar el Encuentro Literario y artístico “Al Pie de la Letra” el día 20 de junio. Asimismo, solicita voucher para hospedaje de dos personas.

Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar para la realización del Encuentro Literario y artístico “Al Pie de la letra”, en fecha a coordinar. Referente a la solicitud de alojamiento, este Municipio no cuenta con presupuesto para acceder a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Dreamdays College. Amplía información sobre actividades a realizar en sala Benito Stern, tal como fuera solicitado, para los días 23 de junio, de agosto y 1º de diciembre de 2026.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 1º de diciembre para la realización de la muestra de obras de arte realizadas por alumnos de Dreamdays College, en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Diego Núñez en representación de la Asociación de cerveceros Maldonado. Solicita autorización para realizar evento en la explanada del Municipio los días 11 y 12 de julio, a partir de 14.00 horas. Asimismo el uso del escenario del Municipio y red eléctrica.

Moción: Este Concejo no aprueba el uso de las instalaciones del Municipio para la realización del evento cervecero solicitado para los días 11 y 12 de julio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 voto por la negativa (Concejal Gordillo)**

7) Miriam Machado. Solicita sala del Municipio para realizar charla sobre el Antiguo Egipto a cargo del egiptólogo Víctor Capuchio.

Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio en día y horario a coordinar para la realización de la charla sobre el Antiguo Egipto a cargo del egiptólogo Víctor Capuchio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia manifiesta el Alcalde, que recibió una invitación para participar del 21 al 26 de junio de 2026, en la MuniExpo 2026 a desarrollarse en Israel. La invitación fue recibida desde la Embajada de Israel y concurrirían desde Uruguay tres personas, el Alcalde de Punta del Este, El Sr. Joaquín Gómez, Alcalde de Dolores, y la tercera participación aun no se ha confirmado.

Moción: Se aprueba la participación del Alcalde, en misión oficial, en la MuniExpo 2026 a realizarse del 21 al 26 de junio de 2026 en Israel. En dicho período ejercerá el interinato el Concejal Rodrigo Arango. Generar expediente y pase al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 abstención (Alcalde Carballal).**

Acto seguido menciona, que desde el 18 al 20 de junio, de realizará en el Municipio de Sao Francisco de Paula, Brasil, la 27° Festa do Pinhao, para lo cual le extendieron la correspondiente invitación. Atento a que el día 21 viaja a Israel le es imposible concurrir, pero estima que el Concejal Laventure lo hará, por lo que mantendrá una reunión con el mismo y se ajustarán detalles.

Poe último menciona, que el 5 de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se realizará el evento "Conecta IA: Foro Govtech para gobiernos innovadores y startups de impacto", al cual no podrá concurrir, pero estima conveniente que tanto el Concejal Arango como el Cr. Luis Varela participen del mismo.

Acto seguido presenta la solicitud recibida de parte de la Sra. Mercedes Marfetán, del restaurante "Lo de Tere", quien manifiesta la necesidad de aprobación para que el día 21 de mayo, en horario matutino, y para la realización de un evento privado, se instale temporalmente una parrilla móvil en la vía pública, frente al establecimiento gastronómico, la que será retirada el día 22 de mayo.

Moción: El Municipio autoriza la colocación de una parrilla móvil en la vía pública sin afectación al tránsito vehicular y/o peatonal, el día 21 de mayo, con retiro el día 22 de mayo, frente al establecimiento gastronómico "Lo de Tere", ubicado en Rambla General Artigas casi calle 21. Formar expediente y pase a los Departamentos de Gestión Ambiental y Movilidad para su conocimiento y control. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se da lectura a la solicitud que enviara la Dra. Andrea Estevan, quien solicita la declaración de interés municipal y sala Benito Stern para la realización de un evento de lanzamiento de la última etapa del proyecto del Edificio Punta Roosevelt.

Moción: Atento a que se trata de un evento comercial, no se autoriza la realización del lanzamiento del Edificio Punta Roosevelt en instalaciones del Municipio. No se realizará la declaración de interés municipal del mencionado evento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde hace mención al Expediente 2025-88-1-0000233 en el que, en la actuación 17 solicita el informe del Municipio de Punta del Este respecto a la oferta presentada. El Alcalde menciona que se presentó solo una empresa, y que ofrece la instalación de un centro de monitoreo, 51 cámaras a ser colocadas en Plaza Artigas, Plaza México, Teatro de verano Margarita Xirgú, skatepark y Municipio de Punta del Este. Asimismo contará con personal debidamente identificado y móviles para respuesta.

Moción: Tratándose de la única oferta recibida en el Expediente 2025-88-01-0000233 referente a la Licitación Abreviada N.º 2/26 de la empresa de seguridad para el Municipio de Punta del Este, se toma conocimiento y se acepta la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Menciona que, con respecto al taller de Arte Texturizado dictado por la Prof. Georgina Sosa, se informa que se otorgarán 5 becas con materiales incluidos. Los concejales intercambian ideas sobre la modalidad de adjudicación de las mismas, planteándose la posibilidad de realizar un sorteo entre las personas interesadas o definirlo por orden de inscripción. Se elaborará un flyer informativo para difundir la actividad y realizar el sorteo correspondiente.

Respecto a las actividades realizadas, informa que el día 6 de mayo concurrió al festejo por el 65° Aniversario de la Asistencial Médica, la que se llevó a cabo en instalaciones del Hotel Jean Clevers. Coemnta que en la Intendencia Departamental, y junto al Sr. Intendente, mantuvo una reunión con el Embajador de Grecia y que, a raíz de dicha instancia, el Embajador manifestó su interés en brindar apoyo económico a las actividades deportivas que se desarrollen en Maldonado, especialmente a aquellas vinculadas con maratones. Del mismo modo, se destacó el interés existente en retomar la conexión Punta del Este–Santorini y se señala que la reunión fue considerada muy positiva.

Continúa el Alcalde y comenta que recibió al Jefe Nacional de Coordinación Operativa de la Policía Nacional, quien planteó la situación del local de Migraciones ubicado en Maldonado, el cual se encuentra en muy mal estado. En ese sentido, consultaron si la Intendencia Departamental o el Municipio de Punta del Este cuentan con la posibilidad de ceder un local para instalar la sección de servicio civil. Se informó que enviarán una nota formal con la respectiva solicitud, a efectos de coordinar una reunión con el Sr. Intendente.

Informa brevemente que, junto al Concejal Rodrigo Arango, mantuvo una reunión con el Departamento de Descentralización de la Intendencia Departamental, a efectos de tratar temas vinculados a los formularios que se están elaborando con respecto al presupuesto del Municipio. También informa que estuvieron presentes los representantes de Blue Zone, junto a la Sra. Silvia Díaz, con motivo de la charla de bienestar y calidad de vida que se realizará el sábado 16 de mayo. A continuación, manifiesta que mantuvo una reunión de trabajo con la Sra. Lourdes Pintos, Directora de la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari", quien reconfirmó la fecha del sábado 4 de julio para la celebración del Aniversario de Punta del Este y enviará algunas propuestas gastronómicas para el mencionado festejo. Agrega que participó del lanzamiento de la tarjeta "Maldonado Accesible" destinada a personas en situación de discapacidad, la que les proporcionará muchos beneficios, con la presencia de autoridades locales y de otros departamentos. Menciona que a la brevedad se recibirán las computadoras que habían sido solicitadas para la oficina, y que las macetas para colocar en la explanada del Municipio ya se encuentran para ser distribuidas en la misma. Respecto al trabajo de la cuadrilla informa que realizaron numerosas reparaciones menores debido al último temporal. Hubo algunos árboles caídos en la zona de los colegios; la pasarela de madera continúa clausurada y un catamarán se soltó. Asimismo, estuvo reunido con vecinos del edificio Calypso, el cual sufrió inundaciones en el hall de entrada debido a la gran ola que ingresó durante la madrugada. Hace mención al accidente que sufrió una persona que se desvaneció y chocó contra la Plaza del Ingenio, por lo que el Alcalde se comunicó con el Comisario de Punta del Este para solicitar los datos y poder gestionar un expediente para que cubra los gastos del mismo. El joven que se accidentó se presentó en el Municipio y manifestó que se hará cargo de las reparaciones. Agrega que en el día de ayer, un ómnibus dejó regado de gasoil Avenida Roosevelt y Bulevar Artigas, provocando caídas a conductores de birrodados, alguno de los cuales debieron ser asistidos por los servicios de emergencia móvil. Agrega que mantuvo una reunión con la Sra. Embajadora de Costa Rica, y que ante el interés manifestado por el Sr. Intendente, el Municipio debe encargarse de la inauguración de la Plaza del Bicentenario, para antes del 20 de junio. El Alcalde manifiesta que ya se comunicó con la Dirección de Protocolo para proceder a la realización de dicho acto. El Alcalde menciona que tiene pendiente una reunión con la Directora del Coro de Punta del Este, Sra. Eliana Randoniky, quien por motivos de salud, no podrá preparar al coro para el Festival que se encontraba agendado para el día 15 y 16 de agosto de 2026, por lo que se debe dar aviso al Departamento de Cultura, que los días 15 y 16 de agosto, la sala Cantegril queda liberada por el Municipio. Agrega que en el día de mañana, se llevará a cabo la reunión con la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental, por lo que agradece la presencia de los concejales en la misma. En otro orden, informa que mantuvo reunión con el Sr. Gabriel Catanese, quien es el encargado del servicio de cantina en Cantegril Country Club, quien manifestó su interés de ofrecer servicio en el Teatro Cantegril, mencionando el Alcalde que solo existen dos posibilidades, o bien por licitación o por contratación directa a través del Departamento de Cultura.

Moción: Realizar la consulta ante el Departamento de Cultura sobre la viabilidad de que se pueda prestar servicio de cantina en sala del Teatro Cantegril. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Cursa la invitación recibida del Municipio de Aiguá, para acompañar en distintas actividades que se llevarán a cabo del 15 al 17 de mayo, con motivo de celebrarse una nueva edición de "Aiguá un gusto".

Invita a los presentes a acompañar en la presentación de la nueva edición de "Vení que te cuento", a realizarse el próximo 15 de mayo en sala Benito Stern. Se informa que ante gestión realizada desde el Municipio, Mc Donalds ofrecerá a los niños que concurren desde la escuela de Garzón, una cajita feliz a cada uno de ellos, una vez finalizada la actividad. Continúa el Alcalde y manifiesta que para "Alcalde por un día" ya se extendieron las invitaciones a todas las instituciones de la jurisdicción.

Moción: Solicitar a The Grand Hotel, el espacio para realizar la nueva edición de Alcalde por un día, el día 31 de julio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde que mantuvo comunicación con el Arq. Tejera, quien una vez que tenga todos los proyectos para Punta del Este en condiciones, los entregaría, y el Sr. Intendente concurriría para su presentación en una sesión ordinaria de Concejo. Agrega que la pasarela de madera va a ser realizada de forma íntegra por la Intendencia Departamental, por lo que la posibilidad de donación de la empresa Ontil, gestionada por el concejal Rozenblum no sería necesaria, y agrega que ya está el presupuesto y que resta el llamado a licitación. Consultan al Alcalde sobre la inundación por los episodios de lluvia sobre la Rambla Claudio Williman, a lo que el Alcalde responde que es una problemática que quedará resuelta cuando se realice la obra de Avenida del Mar. Por otro lado, todo el Concejo debate sobre la situación de determinadas calles, las que se encuentran afectadas por las raíces de los árboles. Asimismo, menciona el Alcalde que mantuvo una comunicación con el Sr. Carlos Medina, el Departamento de Gestión ambiental, a quien le planteó la problemática a la que se enfrentan vecinos del barrio San Rafael, por los ruidos que generan en la obra de Cipriani, a altas horas de la noche y madrugada, resultando insostenible para los moradores del lugar. Por otro lado, planteó el gran problema existente en calle Paul Harris, donde se encuentra un contenedor, y los vecinos han sufrido robos de sus propiedades y en sus vehículos. Menciona que fueron capturados por la Policía e incluso vecinos del lugar han reconocido parte de sus efectos hurtados.

Moción: Gestionar la colocación de iluminación en el contenedor ubicado en calle Paul Harris, y que la cámara de seguridad ubicada en el lugar enfoque al contenedor y al Rotary Club. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Se realiza un informe sobre el funcionamiento de los refugios en el departamento, y mencionan que muchas de las personas en situación de calle no querían ser llevados a los refugios, pero se les indicó que deben pasar la noche allí, por lo que debieron acceder. Por último menciona que el profesor de Danza Contemporánea no se presentó para ofrecer la clase semanal, sin dar aviso a los alumnos, quienes estuvieron presentes en el Municipio en el horario que les fuera asignado, debiendo regresar a sus domicilios. Se gestionó un memorando dirigido al Departamento de Cultura, para conocimiento de los responsables de los profesores.

Siendo las 11.55 horas se retira el Alcalde, presidiendo la sesión el Concejal Arango.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas manifiesta que mantuvo reunión con integrantes de la Comisión de Sociales y Género, vía zoom, por el mal tiempo. Asimismo menciona que se reunió con la Sra. Barufaldi, quien coordinará una reunión con la Sra. Eliana González de la Dirección de Políticas Inclusivas, para comenzar a trabajar todo lo referente con la actividad "Inclusión es Avanzar" la que se llevará a cabo el día 20 de noviembre en El Jaguel.

Moción: Gestionar la sala ubicada en El Jaguel para la realización de una nueva edición de Inclusión es Avanzar, el día 20 de noviembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Asimismo menciona que el festival de coros "los niños le cantan a los niños" se realizará el día 27 de agosto en instalaciones de Box Garden.

Moción: Gestionar autorización en Box Garden para la realización del encuentro de coros "Los niños le cantan a los niños", el día 27 de agosto a partir de las 13.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Agrega que el día 31 de julio se realizará una nueva edición de "Alcalde por un día" en The Grand Hotel. Por otro lado informa a los presentes que en la actividad a realizarse en el día de la fecha, presentación de "Vení que te Cuento" se contará con la actuación de la Orquesta de la Escuela N.º 5.

Siendo las 12.00 horas ingresa el Alcalde.

La Concejal Casañas solicita nuevamente, un relevamiento de pozos, y menciona que es una problemática que crece, ya que la cantidad ha aumentado .

Por último, la Concejal refiere a una situación que presencié en la oficina administrativa del Municipio, compartiendo la tarea de coordinación de actividades, en la que una persona se presentó realizando un planteo de muy mala manera, ante una situación puntual que realizó el mismo, estos es estacionar en la vereda, a lo que se le advirtió que no era correcto, y se dirigió a los funcionarios de una forma muy inadecuada. Consulta si esa situación se plantea con frecuencia, a lo que se le responde que suceden a menudo, muchas veces de parte de las personas que concurren a los cursos municipales. El Alcalde menciona que ante esos casos le indicó a los funcionarios que llamen al 911.

Siendo las 12.05 horas se retira el Alcalde Carballal, presidiendo nuevamente el Concejal Arango.

La Concejal Baroffio manifiesta que se está ajustando la presentación del libro "La declaratoria de los derechos de la mujer y ciudadana". Se le solicita el envío de una carta formal solicitando las necesidades de la misma.

El Esc. Rizzi, quien en oportunidad de uso de licencia del Concejal Rozenblum, asume, junto al Cr. Varela como Concejal, menciona que desde el día 7 de junio al 15 de agosto no se encontrará en el país.

Siendo las 12.10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este